



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 01 de Abril del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. presidente don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO ; JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. THELMO MORA QUIÑONES ; FUNCIONARIO DE OBRAS MUNICIPAL
SRA. NELLY MIDDLETON M. ; ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL
PUBLICO EN GENRAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA N°01 SESION ORDINARIAS AÑO 2013 Y, N°08 SESIONES EXTRAORINARIAS AÑO 2013	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD BODEGA Y VIÑEDOS KORTA BUCAREY LTDA.	05-06
04	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO RESTAURANTE DIURNO (M.E.F) A NOMBRE DE DON MANUEL RIVERA GONZALEZ	06-07
05	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CANTO Y VILLEGAS LTDA.	07-08
06	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL ARREDONDO E HIJOS LTDA.	09-10
07	SOLICITUD DE TRASPASO DEL MODULO N°28 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. ERCILIA ENRIQUETA PEREIRA CRUCES	10-13
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN COANIQUEM	13-14
09	HORA DE INCIDENTES	14
09.01	EXPONE PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL	14-18
09.02	SOLICITA OFICIAR A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES POR MALOS OLORES QUE PROVOCA EL CANAL LA CAÑADA	18
09.03	SOLICITA INFORME DE PATENTES DE ALCOHOL CON INFRACCIONES	19
09.04	SOLICITA CAPACITAR A DIRIGENTES VECINALES RESPECTO A LA LEY DE ALCOHOLES	19
09.05	FELICITA A FUNCIONARIOS QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014 Y SOLICITA REUNION DE TRABAJO PARA VER ÉSTE TEMA	19

09.06	PRESENTA DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON EL LICEO LUIS CRIUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ	19-20
09.07	PLANTEA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR DE CURICÓ	20
09.08	EXPOSICION Y AGRADECIMIENTOS DE LEONIDAS RUBIO POR SU LIBRO	20-21
09.09	HACE MENCIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	21-22
09.10	INFORMA FALTA DE COORDINACION EN FIESTA DE LA VENDIMIA Y FALTA DE "PLAN B" POR LA LLUVIA DEL DÍA SABADO EN EL EVENTO	22
09.11	SOLICITA INFORME SOBRE LA CANCELACION EN LA SUSCRIPCION CON EL DIARIO LA PRENSA DE CURICÓ Y LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	22-23
09.12	SOLICITA SABER EN QUÉ SITUACION SE ENCUENTRA LA PROPUESTA DE LAVASECO PARA EL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL	23
09.13	EXPONE DESPIDO DE UN GUARDIA POR PARTE DEL DAEM CURICÓ	23
09.14	PRESENTA SOLICITUD DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES	24
09.15	INFORMA VARIAS PETICIONES DE LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN CURICÓ	24
09.16	INFORMA CONSTITUCION DEL COMITÉ COMUNAL MEDIOAMBIENTAL	24
09.17	INFORMA PARTICIPACIÓN EN COMISION REGIONAL DE MEDIOAMBIENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	24
09.18	SOLICITA OFICIAR, A QUIENES CORRESPONDA, LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DE LA COMUNA	24-25
09.19	SOLICITA INFORME DEL DAEM POR ALUMNOS QUE NO RECIBEN ALIMENTACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS	25

09.20	SOLICITA FELICITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA	25
09.21	INFORMA PROMULGACIÓN DEL “BOLETIN 8210”	25-26
09.22	SOLICITA INDICAR EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD LOS PASOS Y REQUERIMIENTOS PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA ACCEDER A DIVERSOS RECURSOS	26
09.23	SOLICITA ESTUDIAR PROYECTO DE COLECTORES DE AGUA LLUVIA PARA LA COMUNA DE CURICÓ	26-27
09.24	SOLICITA INFORME SOBRE LIMPIEZA DE CANALES Y VER SITUACION DE VECINOS EN SECTOR EL ROSARIO	27
09.25	SOLICITA INFORME DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL MERCADO MUNICIPAL	27
09.26	SOLICITA CREAR ORDENANZA MUNICIPAL PARA CONDONAR DEUDAS E INTERESES EN COBRO DERECHO ASEO DOMICILIARIO	27-28
09.27	ENTREGA AGRADECIMIENTOS DEL CLUS DEPORTIVO SAN ANTONIO POR APORTE DE LA MUNICIPALIDAD	28
09.28	SOLICITA RECURRIR A LA JUSTICIA POR AGUAS CONTAMINADAS EN LOS CANALES DE LA COMUNA	28-29
09.29	INFORMA SOBRE INUNDACION EN PASO NIVEL CIRCUNVALACION NORTE	29
09.30	SOLICITA INFORME DE JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	29
09.31	EXPONE TEMA FIESTA DE LA VENDIMIA	29-30
09.32	SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LOS ARTISTAS E INGRESOS DE LOS PUESTOS EN FIESTA DE LA VENDIMIA	30

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTA N°01 SESION ORDINARIAS AÑO 2013 Y, N°08 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2013

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprobación de la 01ª Sesión Ordinaria y de la 08ª Extraordinaria.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Solamente consignar que hay unos errores de forma en la página 13 del Acta 01ª Ordinaria, en el párrafo que habla este Concejal y quisiera que lo viéramos después con este Concejal.

Aprobadas con la salvedad del Concejal Enrique Soto.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL: Procede a la Lectura de la Correspondencia, de la los Concejales tienen copia.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Oficio N°334 de fecha 21.03.2014, de Secretario Municipal a; Director Administración y Finanzas. Conforme a lo solicitado por el Concejal Jaime Canales, se realiza petición de informes de gastos entrega colaciones a vocales de mesa en Elección Presidencial (2ª vuelta); Informe sobre ingresos generados por concepto de funcionamiento de paseo navideño 2013 e Informe sobre gastos efectuados en el 2013 por contratos de servicios de carpas, amplificación y buses (proveedores y montos).

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio N°20 de fecha 26.03.2014, de Coordinadora Comunal de Seguridad Pública a Directora Servicios Operativos. Remite respuesta al Of. Ordinario N°324 referente a situación actual de vigencias de garantías por instalación de alarmas comunitarias de los sectores Guaiquillo y Aguas Negras II etapa, donde se menciona que ninguno de los dos cuenta con garantías vigentes.
- Oficio N°153 de fecha 28.03.2014, de Secretario Comunal de Planificación a Secretario Municipal. Informa situación de veredas de la ciudad.
- Oficio N°151 de fecha 26.03.2014, de Secretario Comunal de Planificación a Secretario Municipal. En atención a la solicitud del Concejal Nelson Trejo respecto a la situación de la Escuela Balmaceda, la Secretaría Comunal de Planificación remite informe del Sr. Julio Ode Arquitecto de SECPLAC a cargo de la situación.
- Informe de la Empresa ROCOFRUT, donde hace mención a los malos olores del Canal La Cañada e informa de la creación de una nueva planta de tratamiento de sus RILes, denominada Biofiltro Dinámico Activo, que le permitirá solucionar definitivamente el tratamiento de sus aguas.

3. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD BODEGA Y VIÑEDOS KORTA BUCAREY LTDA.

JEFA DEPTO. RENTAS M.: La solicitud de patente de alcohol está a nombre de Bodega y Viñedos Korta Bucarey Ltda. Esta empresa está solicitando patente con el giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Por Mayor, el cual se establecerá en Longitudinal Sur Km. 192, Curicó. Esta solicitud de patente cuanta con los 04 vistos buenos exigidos por la Ley aprobados y la opinión de la junta de vecinos es positiva, a eso solamente asistieron 04 vecinos porque es pequeña la junta de vecinos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: A mi me toco ver esta patente al por mayor donde ellos hacen sus vinos y posteriormente los distribuyen, tienen la aprobación de la junta de vecinos, están propiciando empleo a las personas del lugar y además no es una venta al por menor sino que distribución de vinos de excelente calidad, así que desde el punto de vista de la Comisión de patentes y alcoholes no tendría mayores problemas ésta patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración la solicitud de patente ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°096-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE BODEGA Y VIÑEDOS KORTA BUCAREY LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, la solicitud de Patente con Giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos, Licores y cervezas al por Mayor a nombre del contribuyente **BODEGA Y VIÑEDOS KORTA BUCAREY LTDA.**, RUT 77.585.350-6, el cual se establecerá en Longitudinal Sur Km. 192, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

4. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO RESTAURANTE DIURNO (M.E.F) A NOMBRE DE DON MANUEL RIVERA GONZÁLEZ

JEFA DEPTO. RENTAS M.: Esta es una solicitud bajo la modalidad de Microempresa Familiar y el requisito indispensable es vivir y trabajar en el lugar, don Manuel Rivera González está solicitando solamente el giro de Restaurante Diurno, el cual se establecerá en Calle Peña N°1120, Curicó. Esta solicitud cuenta con el visto bueno de la unidad vecinal a la que asistieron 25 socios de los cuales 0 votaron negativamente.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: También vimos esta patente, me consta que la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez N°10 es tremendamente activa, están muy contentos los vecinos por este restaurante que se abre porque genera

otros espacios en el barrio. Además ellos tienen el compromiso, porque son personas mayores, de no cerrar más allá de las 00:00 horas, además estamos de acuerdo por parte de la comisión, ya que generan otro tipo de ambiente y no habría problemas ni objeción por esta patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración esta patente ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°097-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO (M.E.F.) A NOMBRE DE MANUEL RIVERA GONZÁLEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, la solicitud de Patente con Giro de Restaurante Diurno (M.E.F.) a nombre del contribuyente **MANUEL RIVERA GONZÁLEZ**, RUT 8.100.679-2, el cual se establecerá en Calle Peña N°1120, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

5. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CANTO Y VILLEGAS LTDA.

JEFA DEPTO. RENTAS M.: Esta es una solicitud de Patente con Giro de Bodega de Vinos, Licores y cervezas al por Mayor, esto significa que la venta es sobre 200 litros, el contribuyente es Canto y Villegas Ltda. Y quieren instalarse en Villa Valle Escondido San Sebastián N°1913. Esta petición cuenta con la opinión de la junta de vecinos positiva, a la cual asistieron 28 socios, no hay ninguna opinión negativa.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Esta patente como lo dice la Jefa del Depto. de Rentas cuenta con las mismas características, es una productora y distribuidora de sus propias cervezas artesanales, donde se quiere tener una propia identidad y ser vendida a supermercados, además se tiene una clara intención de en un futuro no muy lejano poder establecerse en la carretera, por lo tanto sería transitorio su pasar por esta villa. No habría problemas tampoco por parte de la comisión.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Aquí los documentos que ingresan a la Municipalidad señalan que el trámite se inició en junio del 2013, ¿a qué obedece esto?

JEFA DEPTO. RENTAS M.: La Junta de Vecinos por lo general se demora en emitir su informe porque si no llega dentro de los 15 días, tienen 10 días y 05 días después; el de Carabineros era del 28.08.2013 y recién fue aprobado el 12.03.2014.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quizás en ese ámbito vamos a tener que buscar que los procesos sean más rápidos pensando en que hay muchos contribuyentes que tienen que invertir sumas importantes para establecer sus locales, quizás no es de la Municipalidad pero cuando sean entes externos también ver la posibilidad de que los procesos tengan mayor celeridad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°098-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE BODEGA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR A NOMBRE DE CANTO Y VILLEGAS LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, la solicitud de Patente con Giro de Bodega de Vinos, Licores y cervezas al por Mayor a nombre del contribuyente **CANTO Y VILLEGAS LTDA.**, RUT 76.224.342-3, el cual se establecerá en Villa Valle Escondido, San Sebastián N°1913, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

6. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD COMERCIAL ARREDONDO E HIJOS LTDA.

JEFA DEPTO. RENTAS M.:

Esta solicitud cuenta con los 04 Vistos Buenos exigidos por la ley aprobados, pero no cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos, se envió ya que cumplió todos los plazos legales para ser aprobada o rechazada por el H. Concejo Municipal. La Sociedad Comercial Arredondo e Hijos Ltda. Esta solicitando la patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno para instalarse en Avda. España N°13, Curicó, hago presente que ahí existe una patente que vende pizza y quieren agregar la venta de alcohol y si llega a ser aprobada se elimina la patente de pizza.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Esta patenten fue vista en comisión y la verdad es que la única discusión que hubo fue que no contaba, tal cual como lo dice M^a Eugenia, con la opinión de la Junta de vecinos del sector, sin embargo a esta reunión llegó un dirigente de la junta de vecinos quien tengo el deber de señalar, que ellos desde el mes de diciembre el departamento de rentas le estaba solicitando su opinión sin embargo no se entregó ningún informe ni resultado hasta el momento al municipio, ahora bien ellos que nunca se les ha consultado para otras cosas, tema que debemos vero en otra oportunidad, y lo otro pedirle presidente a través suyo una actualización de todas las juntas de vecinos de la comuna de Curicó al Depto. de Organizaciones Comunitarias, ya que no es la primera vez que tenemos este problema de saber quién va a representar a la junta de vecinos en estos temas de las patentes que un tema muy delicado. Entonces hay una discrepancia respecto a este tema. En lo demás está todo en orden tal como lo señala la Jefa de Rentas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

La verdad es que voy a votar a favor esta patente porque es un restaurante chico donde hay comida casera y no tiene música ni nada, además es gente que está tratando de emprender y es lo que ha sido nuestra tónica como Concejales últimamente, así que es distinto el tratamiento que se le tiene que dar a una discoteque, a un pub u otros si hay sectores residenciales, pero acá está lleno de locales de música y ellos solamente son un restaurante que vende comida en una casa que la adaptaron.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Debido a que no existe el descargo de la junta de vecinos voy a votar en contra.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Se somete a consideración ¿Quiénes estaña a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°099-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL ARRENDONDO E HIJO LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en presentes, la solicitud de Patente con Giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL ARRENDONDO E HIJO LTDA.** RUT 76.296.768-5, el cual se establecerá en Avda. España N°13, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

7. SOLICITUD DE TRASPASO DEL MODULO N°28 DEL MERCADO MUNICIPAL A LA SRA. ERCILIA ENRIQUETA PEREIRA CRUCES

ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL: Con fecha 03 de marzo se presentó una solicitud de la Señora Mónica Ricaldi, actual locataria del Mercado Municipal del Local N°44 y N°28, quien está solicitando se le traspasen los derechos del Módulos 28 a nombre de la Sra. Ercilia Enriqueta Pereira, hechos los estudios no le afecta ninguna prohibición de las que rigen la ordenanza.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estando de acuerdo en aprobar esta solicitud que hay al día de hoy me gustaría saber, y nuevamente solicitar a través suyo qué va a pasar con el Proyecto Mercado Municipal, porque si bien es cierto esto es un tema pero estos se van a ir arrastrando por el resto de esta administración, así que me gustaría saber qué va a pasar con esto en la comuna.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Si bien vamos a concurrir con nuestro voto favorable pero quiero reiterar lo que hemos planteado varias veces en este Concejo del rol que debiese tener el Mercado Municipal dentro de la ciudad y que hemos pedido paulatinamente también vaya teniendo un rol que diga relación con un hito comercial, turístico y cultural que permita ayudar a configurara la identidad del sector y de la ciudad de Curicó, por lo tanto en el periodo anterior como en este varios concejales han solicitado que cada vez que se vayan dejando módulos y arrendándolos a otros contribuyentes, el giro vaya siendo más relacionado con la artesanía o gastronomía y permita ir recuperando de alguna forma el Mercado Municipal, no tenemos nada contra la venta de ropa o artículos, es el legítimo derecho de las personas desarrollar su actividad comercial, la vamos a respetar, la vamos a apoyar pero en los sucesivo creo que debemos tomar una decisión respecto de hacia dónde vamos a orientar el Mercado Municipal de Curicó. Quisiera que a través de la Comisión de Cultura empecemos un trabajo respecto del tipo de dirección que le vamos a dar al Mercado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Desde hoy con la promulgación y publicación de la Ley en el Diario Oficial está en su correcta investidura, así que a partir de hoy le va a tocar un arduo trabajo. Por otro lado comparto los dichos del Concejal Soto, lo hemos conversado pero lo que se nos ha mencionado es que este traspaso tiene una restricción y me gustaría que usted como administradora nos pudiera explicar si esta restricción está establecida en el contrato de trabajo, que está en la línea de no la venta de paquetería, no la venta de ropa importada, sino que se acerque mucho a lo que es el expendio de artesanía, para poder fiscalizarlo posteriormente, estoy de acuerdo que el interés de emprendedores curicanos por acceder a un modulo es mucho, entonces me gustaría que usted fuera concreta y precisa si ellos tienen algún acápite de la solicitud de traspaso y si va escrita esa sugerencia y manifestación.

ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL: La verdad es que debo manifestar que en otras ocasiones cuando se ha llevado a remate público los arriendos de

los locales desocupados, se les ha puesto restricción que debe ser para “tales” o “cuales” giros, pero en este caso puntual es una actual locataria que está solicitando se transfiera su puesto con prendas de vestir a una persona y le va a transferir la patente según lo que tengo entendido.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entiendo que lo que está aquí presente, a pesar de lo que usted señala, me queda claro que no está registrado pero debiese registrarse, es decir que quede establecido que este traspaso y los siguientes no están habilitados para el expendio de paquetería y me gustaría que eso quedara establecido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Para darle una respuesta al Concejal creo que debiéramos hacer una reunión para ver la ordenanza porque no podemos dejar cosas establecidas sino estudiamos la ordenanza y qué dice al respecto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces para no perjudicar al emprendedor quizás sea más adecuado sacar el punto de la tabla si eso no está claro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Me dice Benito Muñoz que no está contemplado en la Ordenanza cuando es traspaso, que solamente está contemplado cuando es remate, pero como en este momento no está contemplado no se podría tomar como eso, a no ser que nosotros modificáramos la ordenanza que tiene que ser para eso, pero si ustedes quieren retiramos el punto, como dice Luis, para no perjudicar al contribuyente o al emprendedor.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Conuerdo con los dichos de mis colegas, creo que lo hemos hablado en algún momento y también comparto lo planteado por el Concejal Trejo, en qué medidas, en que nosotros en estos momentos desconocemos lo que es el proyecto final del Mercado Municipal por lo tanto todo lo que nosotros podemos pensar de ese proyecto es especulación, ya que no tenemos cuales son las formas ni el fondo del proyecto. Obviamente nosotros, como siempre, recibimos las demandas de la ciudadanía, y dentro de esas demandas la ciudadanía está siempre pidiendo el tema de la identidad, el tema de la artesanía pero también entendemos y lo hemos conversado con el Concejal Soto, de que efectivamente si nosotros queremos poder potenciar a nuestros artesanos también tiene que haber un trabajo de empoderamiento de los productos, porque qué sacamos con llenar el Mercado Municipal de Artesanos si la gente no va a comprar sus productos, entonces eso es un proceso que nosotros como municipio tenemos que prever, de efectivamente crear un público en la medida de un año o año y medio, donde efectivamente esas personas puedan subsistir y ganarse la vida desde la artesanía, ahora también conuerdo con el Concejal Nelson Trejo donde dice que efectivamente sería interesante poder sacar del Mercado Municipal los productos chinos, tenemos el centro plagado de productos chinos, son muy pocos los productos que vienen de otro origen, entonces sería bueno poder hacer un estudio y una propuesta de cuál va a ser efectivamente la estrategia como ciudad porque efectivamente desde el punto de vista del patrimonio el Mercado Municipal sería lo único que nos estaría quedando como Patrimonio Histórico de los Curicanos, y ese patrimonio la mitad a lo menos tiene su sangre China, la otra mitad estaría con mates, chanchos en Piedra, Comida Típicas, entre otros, es por eso que también pido conocer a fondo el proyecto del Mercado Municipal porque no ha llegado a nuestras manos ningún tipo de información-

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Sra. Mónica Ricardi quiere que le traspasen este modulo a otra persona para poder ella asignarse otro módulo, eso es según lo que dice acá.

ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL: La verdad es que ella es actual locataria del Mercado Municipal tiene el local 44 y el modulo 28, el 28 lo está transfiriendo a una persona para poder adjudicarse el 45.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Qué rubro tiene ella?

ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL:

de vestuario

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
Pereira ¿qué va a vender?

Y la Sra. Enriqueta

ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL:

Prendas de vestir.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto va a todas luces en contra de todo lo que hemos querido para el último tiempo, en que el Mercado Municipal sea un referente gastronómico, de artesanía y de la cultura de la zona, no concuerdo con lo que dijo la Sra. Julieta de los Chinos, porque ellos son para nosotros un mercado súper importante, exportador de vinos y frutas de la zona y me da lo mismo si la ropa es china o de sus dependencias, el tema es que nosotros queremos tener un referente gastronómico y artesano para la ciudad, hoy día el mercado tiene uno o dos puestos de frutos, felizmente hay una pescadería que se instaló nueva porque está cerrado, pero eso es lo que queremos, más que sea del país que sea la mercadería. Si bien se ha pedido en reiteradas veces en el concejo, no sé si hemos hecho la normativa o la ordenanza, porque seguimos dando patentes, seguimos dando autorizaciones y traspasos, y llevamos 07 u 08 años solicitando lo mismo entonces al final entiendo que todo el mundo necesita trabajar, pero cuándo vamos a tener un mercado que nos sintamos orgullosos los curicanos, donde podamos llevar a los turistas. Al frente hay una galería de Don Víctor Dacaret , para mí ese es el ideal que me gustaría como Mercado, hay cosas que debemos invertir nosotros como Municipalidad, tampoco le podemos pedir a la gente que invierta, con sus buenas vitrinas donde haya artesanía y todos estos temas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Se ha planteado esta situación en repetidas oportunidades y los que pasamos por el Mercado e incluso de repente vamos a comprar, y de muchos años que venimos analizando esto, por lo que creo que son tremendamente patriotas los que se mantienen o hacen grandes esfuerzos para mantenerse en el mercado, porque si vamos nosotros planteando acá la falta de gestión que ha habido para poder buscarle una solución al mercado, creo que no podemos seguir repitiéndolas acá, es una responsabilidad del municipio y no seguirla dando a conocer para hacer más drama para la misma gente que por lo menos se atreve a seguir trabajando en el mercado, hay muchos puestos que por lo menos se les hace muy difícil seguir y lograr el sustento para su familia. Me he dado cuenta que los que se atreven a vender fruta se les pudren y se les secan. Entonces una cosa es la responsabilidad nuestra, pero en vez de tomar estas medidas se han tomado algunas que van más en contra y conversándolo con el Alcalde, él nos explicaba que es cumpliendo un acuerdo que hubo con la Gobernación, está la voluntad del Alcalde de conversar con la gente de la Gobernación para mejorar la imagen de vida del mercado que era lo que significaban los puestos de comida que se veían por Mónica Donoso donde se servían algunos alimentos y bebidas, los cuales se sacaron pero la justificación no se cual es, pero vuelvo a repetir cuáles van o como instalar o motivar a alguna gente para que se ubique con algunos puestos o cocinerías atractivas, apoyarlos más para que signa trabajando los puestos de este tipo que ya existen u otros puestos que puedan significar la tradición turística pero eso no se hace y por el contrario han realizado una acción que va en contra de la poca vida que se le veía al mercado, por lo tanto creo que la gente que sigue trabajando estas cosas hay que premiarlas por atreverse a seguir trabajando en el Mercado y aprobarlo mientras que es responsabilidad nuestra buscar los recursos para fomentar la atracción turística y que motiven a la gente que trabaja ahí. Por lo tanto estoy de acuerdo en que aprobemos esto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Es cierto que hace bastantes años que se viene con esto de la conversión del Mercado Municipal y creo que en estos momentos no vamos a solucionar nada en estos momentos, porque es un problema que en definitiva el sentido es de trabajo de coordinación, pero creo que el mercado municipal es un centro de encuentro y creo que debemos apuntar a eso y buscar la forma de reunirnos las veces que queramos en temas de reuniones de trabajo, pero tratar de tener en los posible más menos claro lo que queremos para nuestro mercado municipal porque en definitiva creo que es la oportunidad cierta de mostrar nuestra artesanía, nuestra gastronomía, y también anteriormente muchas veces en el

Mercado Municipal se vendió frutas y carnicerías cosas que hacían pintoresco el Mercado entonces ver la forma de conversar con los comerciantes y ver la forma en que ellos puedan reconvertir sus negocios de forma de apuntar a eso, rescatar las tradiciones propias de la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se retira el punto de la tabla.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN COANIQUEM

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM) solicitó una subvención municipal para este año, ellos no nos dan a conocer monto, el año pasado se les otorgó una subvención de \$500.000.- y este año también se estarían aprobando \$500.000.- dependiendo de la aprobación de ustedes.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Siendo de plena justificación por la labor destacada que realiza este organismo, no va a ser nada extra porque como dice la Sra. Rosita esto está consultado dentro del presupuesto que hay para entregar subvención a los organismos de beneficencia y si algo pudiéramos más adelante, además de esto que ordinariamente se les entrega poderlo hacer, creo que se lo merecen así que estoy de acuerdo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Obviamente que toda la ayuda que sea a organizaciones como tipo COANIQUEM las vamos a apoyar, lo que quería proponer es que aparte de esto en una reunión conjunta con el Depto. de Salud Municipal, Depto. de Educación Municipal podamos colaborar y difundir la labor que hace COANIQUEM y tratar de prevenir que ocurran más niños quemados en las casas curicanas porque es muy importante la labor de difusión que nosotros podamos hacer, colaborar con los medios locales y con los niños curicanos.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N°100-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO “COANIQUEM” POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 01 de Abril del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en presentes, Otorgar Subvención Municipal a la **Corporación de Ayuda al Niño Quemado “COANIQUEM”** por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que la organización destinará a financiar en parte los gastos de funcionamiento de la misma.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión.

9. HORA DE INCIDENTES

09.01 EXPONE PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Acá se ha hablado de un tema súper importante como es el Mercado Municipal, si hay una persona en este concejo que conoce de eso, afortunadamente soy porque trabaje 30 años en esa institución, conozco desde cuando trabajábamos en la calle a Mónica Donoso, cuando casi desapareció, posteriormente nos ingresaron para que trabajáramos al interior del Mercado Municipal, murieron las carnicerías, las verdulerías, todo murió, prácticamente el Mercado desapareció porque Curicó no es un pueblo turístico, es un pueblo de paso, al mercado la gente que va es la del campo la que es de cercanía nuestra y ahí me coloco de pie y me saco el sombrero por lo que dijo el Concejal Leoncio Saavedra, nosotros como autoridad estamos día a día matando el mercado porque con esfuerzo y sacrificios ellos colocaron un modulo para trabajar, pero no se los voy a decir yo sino que voy a invitar a alguien de la directiva lo que todos ustedes han dicho que nadie conoce el proyecto, no sabemos lo que pasa, lo único que sabemos es que se sacaron los módulos y se esta colocando algo que es indebido, para los que sabemos es mejor que lo cuente la gente del mercado.

El Alcalde me mando las excusas que está en una reunión con el Intendente por lo que no puede estar acá pero sería bueno que inviten al Alcalde para que se reúna con ustedes y le puedan explicar.

Por otro lado para los Sres. Concejales, con mucho respeto, yo fui presidente del Mercado 20 años, conozco el contrato y en el contrato de arrendamiento del mercado dice bien claro que el 20% de los arriendos debería ser invertido en el recinto, algo que no estamos haciendo.

LOCATARIA DEL MERCADO MUNICIPAL: Mi nombre es Jacqueline, las personas me pidieron poder comentarles una inquietud que realmente nos tiene molestos. Hubo un proyecto que se ganó el Sector de Mónica Donoso por un valor de \$19.000.000.- que consistía en la luminaria y que tenía que estar pintado todo del mismo color amarillo y unos toldos que iban a ser todos uniformes para que esa calle tuviera otro aspecto. La mayoría de nosotros teníamos nuestro techo porque nos resguardábamos del calor y de las lluvias, por una ordenanza se nos dijo que teníamos que quitar todos los techos por obligación, hablo por el de nosotros que tenía un valor aproximadamente de \$1.300.000.- y deje fotos y registro de lo que teníamos, de parte nuestra tuvimos que comprar la pintura amarilla, para nosotros realmente fue una burla los toldos que fueron a instalar, ni siquiera es una carpa es una tela que no cubre ni el frio ni el calor, se instalaron a una altura irrisoria, si tenia no más de 4 metros, fue tan alto que quedaba una distancia de la pared de 10 centímetros lo que significa que agua en el invierno corre. Ustedes rescatan mucho las personas que tienen cocinería pero ellos nos han comentado que ya no tienen la misma clientela porque imagínense que desde que nos hicieron sacar esto han pasado 2 meses y todo esto al sol, nosotros tuvimos que entrar en gastos de comprar unos paraguas por cuenta nuestra para poder resguardarnos un poco del sol, estos toldos si hay un proyecto tan grande de \$19.000.000.- no hay que tener un conocimiento muy amplio para entender que esos toldos no tienen un costo más

allá de \$200.000.- a \$300.000.- comparados con los que teníamos nosotros de sobre \$1.000.000.- después de que estaban instalados no aceptamos esos toldos y nos comentaron que esas platas una vez que el proceso se presentó, se hizo y las platas se perdieron. No me explico cómo toman una determinación si ni siquiera se hace un estudio, si ni siquiera se nos consulta a los locatarios cuáles son las necesidades que queremos, porque no es solamente cubrirnos del sol sino que realmente nos cubra de las lluvias, esos toldos se retiraron al otro día porque no quisimos nada, no sacamos ni una foto, me hubiese gustado tener un data para haber mostrado de qué se trataba.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Le dejo en claro que en la Hora de Incidente solo puede hablar un Concejal por lo tanto usted va a dar las explicaciones necesarias y el tema lo vamos a dejar para una reunión de trabajo y que los concejales sepan lo que se está haciendo.

LOCATARIA DEL MERCADO MUNICIPAL: Sería bueno que el Alcalde se diera una vuelta por el mercado Municipal y que en terreno viera de qué se trata, cuáles son nuestras quejas porque no puede ser que cambien luminarias, no sé qué personas están a cargo colocaron unas luminarias que son minimalistas y no concuerdan con el estilo del Mercado Municipal que es más colonial. Ahora hay problema grave las personas bajaron sus ventas en cuando a lo que es cocinería, como estaban funcionaban, lo que propusieron realmente perjudicó a toda la cuadra porque dicen que es por la cámara que hay por los registros y por los asaltos, entonces hay alguien que da la cara y nos dice esto lo vamos a solucionar en dos o tres meses, ¿y durante qué?, entonces transparencia de valores, hay un proyecto de \$19.000.000.- y nos colocan un toldo que no es más allá de \$300.000.- si ustedes van cada vez hay menos personas porque antes la gente se resguardaba del sol y de la lluvia ahora nada. Todo esto ha sido un costo tremendo para nosotros pagar para que alguien lo saque, comprar paraguas para el sol y otras cosas. Les dejo la palabra para que puedan dar su opinión o si conocen algo del proyecto que se hizo.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: La idea es que usted plantee el problema y vamos a tener una reunión de trabajo con el Alcalde para que veamos y por lo menos ahora los concejales tienen conocimiento. Yo autorizo en mi Hora de incidentes que los Concejales puedan intervenir, pero excepcionalmente en este punto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Le consultaba a Don Guillermo Piérola que por lo menos durante el periodo que yo llevo en este Concejo, el proyecto en donde ustedes se ven afectados, jamás ha pasado por mis manos, no lo he votado nunca, no lo conozco, entonces como bien dice Enrique sería bueno tener una reunión para conocer el origen del proyecto, por lo que dice Don Luis Rojas es compartido con otro ente parece que la Gobernación, entonces para mí es completamente nuevo lo que me están diciendo, bajo mi mirada, bajo mi mecanismo como Presidenta de la Comisión de Cultura lo encuentro una aberración, de verdad no he tenido la oportunidad de pasar por Mónica Donoso, he almorzado muchas veces ahí, me parece un de los pocos lugares turísticos que realmente tenía una tradición, donde uno podía enviar a una persona que viniera desde afuera a comer comida típica chilena en ese sector. Entonces como bien lo decía el Concejal Soto me parece que esto es digno de una reunión de trabajo para analizar cuál es el impacto y como lo podemos revertir, porque si nosotros como municipio desde el concejo podemos hacer un aporte para poder revertir esta situación, creo que ninguno de nosotros se va a negar porque a mí por lo menos me da pudor, ya que nos hemos encontrado en otras licitaciones que son de montos estratosféricos y que a la vista de cualquier ciudadano se da cuenta que no es lo que se está invirtiendo, entonces desde ante mano le doy mis disculpas pero le reitero que por mis manos no ha pasado el proyecto y lo desconozco.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace 15 o 20 días el Sr. Saavedra que está sentado al fondo, nos contactó a través del Diputado Morales y el sábado anterior nos reunimos con la gente que está aquí y vimos el problema en terreno. Creo que empezar a buscar de donde salió el proyecto, si es caro o no, no es el tema, pasa que los locatarios de la Calle Mónica Donoso con estos nuevos toldos son perjudicados en sus ingresos, hoy hay una parte donde quedan desprotegidos porque los toldos son más chicos y cuando empieza la lluvia y los vientos no van a servir, entonces

lo que propongo es, no quiero encontrar culpables, porque ese no es el ánimo de nosotros sino que como poder adaptar este proyecto a la necesidades de todos, hay una empresa que se adjudicó, están los fondos, pero por otro lado están las necesidades de la gente de Mónica Donoso que quieren que eso sea un referente gastronómico y lo estamos cuartando, a lo mejor, no comparto lo que decía Jaime, me gusta la idea de que los locales tengan una proyección hacia la calle, es más cómodo para todo el mundo, pero que tengan el mismo espacio que antes lo tenían al frente, obviamente ahí hay un tema de seguridad que están las cámaras de Peña frente al Multihogar que es necesario que en la noche estén, pero hay toldos que se pueden guardar en la noche, hay cosas que se pueden hacer y lo ideal es que tengamos una reunión con el Alcalde, la gente de SECPLAC, la gente de Obras porque en todas partes hay estas carpas que protegen a la gente, entonces reinventemos el proyecto que sea beneficioso y no le cause daño a nadie.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Cualquier institución pública sabe que cualquier inversión que tenga que ver con la comunidad tiene que ser consultado con la comunidad y lamentablemente este no es el caso, por lo que nos hemos averiguado, entendemos que es un proyecto de Seguridad Pública que venía de la Gobernación y no sabemos quién lo terminó de ejecutar, por lo tanto tenemos que saber quién es el ejecutor, cuáles son las características y qué montos involucra para informar a la comunidad como a esta municipalidad del uso de los recursos, en segundo lugar si es un proyecto que viene por Seguridad Pública y que dice relación con la instalación con cámaras de seguridad en el centro, obviamente este tipo de cosas hay que compatibilizarlos, pero de acuerdo a la fisionomía de cada uno de los sectores del centro de Curicó, la señora señalaba recién los altos costos que tuvo para instalar sus techos, por lo tanto es un espacio urbano que hoy fue intervenido brutalmente independiente de que quizás para algunos sea más estético que antes, pero hoy día estamos dando respuestas a las necesidades de seguridad por un lado y de desarrollar su actividad comercial de mejor manera como lo hacían antes cuando tenían los techos de ellos mismos. Por lo tanto necesitamos lo que señalaba Mario y creo que se equivoca en algunas cosas porque debemos saber el origen del proyecto, los dineros que se están gastando y también lo que tenemos que lograr es ver como revertimos este proyecto y como instalamos estéticamente y buscando la seguridad para los transeúntes y locatarios techos que permitan esto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Les voy a hacer un poco de memoria, no por perjudicar a la Plaza desarrollada en la Villa Doña Carmen que solamente una luminaria costaba casi \$3.000.000.- al cual este Concejal rechazó, se aprobó igual pero la naturaleza de ese proyecto tiene el mismo origen de este proyecto "Barrio en Paz" por tanto y aquí tengo los registros, entonces lo que hace Barrio en Paz es una institución de gobierno nacional y regional por tanto el Barrio en Paz del Gobierno Regional le pide al municipio que establezca la licitación pero con las bases predeterminadas entonces lo que hace el municipio es subir las bases al mercado público, distinto es que aquí se presentó un solo oferente y les puedo detallar precisamente cuales fueron los ítem que concluyen en los \$19.000.000.- por tanto este es un proyecto que tiene financiamiento del gobierno no de la municipalidad sino que ésta solo subió las bases de la licitación y para que ustedes sepan el detalle es el siguiente; mejoramiento de postes \$120.000.-, empalme \$80.000., mejoramiento de luminarias (6) \$430.000.- cada una, tablero de distribución del alumbrado \$85.000.-, conductores \$85.000.-, toldos retráctil manual (13) \$625.000.- cada uno, señalética de obra permanente (no tiene valor), placas de locales (15) \$75.000.- por cada una, placa en los postes (6) \$125.000.- cada una, difusión del proyecto artículos de inauguración (100 bolsos, lápices, llaveros, difusión por radio por un mes), aseo y entrega del trabajo \$198.000.-, no solamente esto, ya que no tiene IVA y dice total de costo directo del proyecto \$13.601.568.-, adicional a eso hubieron gastos generales \$408.047.-, utilidades \$ 2.040.235.- eso da un neto de \$16.049.850, pero a eso hay que agregarle el IVA y eso significa \$3.049.472.- lo que da un total de 19.099.322.- le voy a explicar porque esto no pasa al Concejo Municipal, la Ley Orgánica Constitucional dice que todo convenio contrato que suscriba este municipio, que supere las 500 UTM, si este proyecto hubiese costado \$801.- más debería haber pasado al seno del Concejo para analizarlo si se aprueba o no, por lo tanto es lo que se denomina como está bajo la línea de \$20.000.000.- es una adjudicación directa vía un decreto de la administración, uno puede decir e ir con el proyecto y decir que en realidad se cumplieron

lo que se estableció y lo otro que también nos corresponde, y lo he hecho, es que si estos toldos están dentro del precio del mercado pensando que el empresario tiene que ganarse por lo menos un 30% o si esto supera largamente el precio de mercado y perjudica las arcas en este caso del gobierno nacional porque no son platas del municipio. Espero que con esto se pueda clarificar de qué estamos hablando.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ya planteábamos denante la situación producida y la verdad es que empezar a analizar de donde salió sencillamente este proyecto, fue concebido en el tiempo pasado y por el monto, como ya se plantea, no paso a través del concejo sino que paso directamente desde el gobierno, lo que indica en primer lugar que es necesario aunque los montos no sean más allá de los \$20.000.000.- que debe ser considerado el municipio y la parte interesada en este caso el Mercado Municipal, pero ya estamos en una realidad donde no fue lo mejor sino lo peor la solución, fuera de los precios y de todo si empezamos a analizar los proyectos que se hacen aquí o en muchas partes se invierten grandes cantidades de millones y la verdad de las cosas que no se disfrutaban tanto y es otra cosa que habrá que buscar como fiscalizar y administrar bien los recursos que son de todos y que hay que buscar cómo administrarlos de mejor manera. Para lo que debemos hacer una reunión con ustedes y ver las formas de solucionar esto y darles la confianza y la certeza de que se van a producir reuniones de por lo menos escucharlos a ustedes para que nos presenten las soluciones que consideren a este proyecto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Todos han dicho lo necesario y la verdad que antes de irme de la Gobernación me toco conocer un poco lo que es el tema del mercado, que es el origen del proyecto, y hubo un problema porque en honor a la verdad no se le consultó a los locatarios que era lo más importante, pero acá nos damos cuenta que lo que llegó no es de mejor calidad y de un precio superior v/s de lo que había instalado por los mismos locatarios, después de eso los recursos fueron depositados en la Municipalidad, la Municipalidad Licitó y la Municipalidad ejecutó, qué paso entre medio, porqué un solo oferente eso solo lo saben los postulantes, pero más allá de seguir buscando los problemas ocurridos es cómo solucionamos los problemas a la gente de Mónica donoso ahora, porque con lluvia no va a ir nadie al mercado ni menos a la Calle Mónica Donoso porque se van a mojar, además que es el único patrimonio turístico que tenemos en Curicó. Entonces ver qué solución le tenemos a esto porque los dineros quizás ya se han cancelado y si no es así quizás se puedan presentar una solución porque esto no fue consultado con los locatarios del mercado. Entonces consultaría a las áreas técnicas qué podemos hacer para mejorar este proyecto, si vamos a invertir más recursos u otras opciones, porque no podemos perder esas calles que son lo único turístico que nos queda en Curicó.

LOCATARIA MERCADO MUNICIPAL: Respecto del tema del plazo, incluso fue una radio para hacer el descargo porque nadie nos escuchó que estábamos a todo el sol y a los dos días ya estaban instalando esto que no sirvió ni siquiera para sombra. Y no comparto con lo que dijeron que no importa de dónde viene la plata, el dinero está escaso y no se puede permitir eso.

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Entonces concordaremos una reunión con el Alcalde, SECPLAC, el Concejo y los locatarios.

PRESIDENTE MERCADO MUNICIPAL: Yo soy de los comerciantes paqueteros del Mercado Municipal, lo que no saben ustedes es que los paqueteros y gran parte del mercado le hemos dado vida al Mercado porque después y antes del terremoto el municipio ha aportado muy poco al Mercado Municipal, nosotros le hemos dado vida al mercado, hemos solicitado solo mano de obra para mejorar el mercado, entonces que tengan un poco más de respeto a los paqueteros porque le hemos dado vida al mercado, entonces creo que hay gente que no sabe qué se ha hecho en el mercado con esfuerzo de todos los locatarios, con el Sr. Alcalde actual hemos tenido acercamiento pero el proyecto que se ganó por intermedio de la Gobernación no fue el más viable porque resulta que no cumple con los requisitos o con lo que la gente de Mónica Donoso esperaba, ya que no sirve para el sol ni para el agua, y es más es peligro para la gente que transita porque con un poco de viento esos toldos se van a caer, y hay un proyecto que puede ser viable pero se lo vamos a presentar al Sr. Alcalde para que

trabajemos en conjunto y creo que esto ha sido muy malo. Porque no hay verdura en el mercado, porque se dieron patentes a cuadradas del mercado para vender frutas y verduras, entonces nosotros mismos hemos ido matando esto y después de dar una opinión de la gente del mercado hay que mirar con más respeto porque hay gente de tradiciones en el mercado municipal.

09.02 SOLICITA OFICIAR A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES POR MALOS OLORES QUE PROVOCA EL CANAL LA CAÑADA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En este concejo municipal están presentes dirigentes del sector Manuel Rodríguez, la Sra. Rosa Garrido Presidenta de la Villa Nuevo Municipal, como también la dirigente Angélica Díaz y Juan Rojas Población Manuel Rodríguez. Lo que ellos vienen a solicitar es una autorización para exponer problemas del sector, que son los malos olores.

SRA. ANGÉLICA DIAZ: La verdad es que escuche al principio del Concejo que leyeron una carta del Gerente de ROCOFRUT, él planteaba que el año pasado se había citado a muchos dirigentes poblacionales, Gobernadora y otras personas a una reunión para mostrar la forma que él tenía de limpiar los riles, recuerdo que estuve en esa reunión y mostro muy orgulloso un sistema que a través de lombrices y piscinas inmensas, pero también prometió que en abril del año pasado estos malos olores iban a pasar, la verdad es que no han terminado y realmente este año ha sido más que otros, porque consideramos que no es solo ROCOFRUT sino que muchas otras empresas que están vaciando sus riles, por ejemplo nunca habíamos tenido niños desmayados, mucha gente está enferma en el sector Manuel Rodríguez y no sé si han venido a plantear esta situación en el Concejo Municipal, pero la verdad que el aire es irrespirable. Estos días escuchaba al Concejal Soto por la preocupación que tenía por la mala calidad del aire para cuando comenzaran los días fríos y él decía Curicó tiene mucho humo en tiempos de chimenea, pero creo que no solo en ese tiempo y creo que no sabe lo que nosotros vivimos porque es complicado respirar y no saber que se respira. Fuimos a Higiene Ambiental y colocamos una denuncia formal, entonces ese día no se vació nada al canal porque seguramente avisaron que había una queja, más menos a las 00:00 horas a 00:30 horas comenzó a sonar el canal, no traía agua, estaba prácticamente seco, mucho agua el olor intenso insoportable, o sea lo hacen de noche, después tuvimos la visita de un Inspector Municipal muy preocupado por este problema y él nos decía ojalá poder juntar el aire en una vasija y que sepan cuál es el olor y más aun poder analizar qué químicos estamos respirando. Creo que si hiciéramos una encuesta podríamos investigar cómo está la gente que vive ahí permanentemente con problemas en la boca, lengua y alergias sin razones justificadas. Entonces he conversado con otros vecinos y están con problemas de lengua, donde se les quema y es amarga, a lo que tampoco encuentran respuesta los médicos, entonces podrían ser estos químicos, quizás es un problema de salud al término del día, podría ser pero no podemos permitir que muchos señores ganen mucha plata a costa de la salud y a costa del drama que vive la gente más pobre.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero agradecer su intervención por este tema que es muy importante para nosotros como autoridades locales, pero este tema hay que decirlo, que se viene reclamando hace años, donde la Superintendencia de Servicios Sanitarios como la COREMA encontraron que los rieles que se descargaban al Canal La Cañada estaban por fuera de la norma y esto viene a lo largo del tiempo, y donde sabemos que hay una empresa en particular como lo es ROCOFRUT quienes hacían sus descargas al canal la cañada, donde ellos estaban en un proceso de la planta de tratamiento para mejorar los riles y evitar las quejas de los vecinos, esto se ha alargado en el tiempo, la empresa ha seguido funcionando, ha habido muchas multas con respecto a esta misma empresa, hay un tema de contaminación real respecto del sector Rauquén, Víctor Domingo Silva donde solo nos llegó una carta hoy, que nos invita a ver la posibilidad cierta que se inicie el tema de la planta de tratamiento, pero antes que eso ocurra creo que nosotros a través del Concejo Municipal debiéramos hacer nuestros reclamos especialmente a la COREMA para que el Concejo efectivamente informe que nuevamente estamos con el tema de los malos olores, además se agrega el tema de la contaminación que sufrimos por periodo prologado. Entonces solicito que se informe a la COREMA, a Higiene Ambiental y a la superintendencia el reclamo de la Población Manuel Rodríguez.

09.03 SOLICITA INFORME DE PATENTES DE ALCOHOL CON INFRACCIONES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Anteriormente estuvimos aprobando alrededor de 05 patentes con expendio de Bebidas Alcohólicas, estamos dentro de los tiempos y siempre en esta fecha más menos solicito un informe al Juzgado de Policía Local de los contribuyentes que tienen la patente de expendio de bebidas alcohólicas y que se le han cursado multa durante los últimos 12 meses para dar cumplimiento a la ley y caducar o elimina en el caso de quienes infringen la ley.

09.04 SOLICITA CAPACITAR A DIRIGENTES VECINALES RESPECTO A LA LEY DE ALCOHOLES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Además el tema de las Juntas de Vecinos saber si ellos aprueban o no una patente en su sector, todo lo que está dentro de la ley de expendio de bebidas alcohólicas, creo que eso no se ha dado en el sentido de capacitar a los dirigentes cuando ellos encuentran vulnerados sus derechos en el tema de las bebidas alcohólicas, algunas veces los mismos vecinos nos hacen los reclamos por esos temas que desconocen y sería muy bueno capacitar a los dirigentes para que tengan las herramientas que correspondan para el tema de una mayor fiscalización en sus sectores poblacionales. Es por eso que solicito a través del Depto. Jurídico Municipal, a través del Depto. de Rentas y de Organizaciones Comunitarias que se capacite a los dirigentes, que se busque coordinación para el tema de una herramienta eficaz que en definitiva a todos nos importa.

09.05 FELICITA A FUNCIONARIOS QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2014 Y SOLICITA REUNION DE TRABAJO PARA VER ÉSTE TEMA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con mi colega Luis Trejo participamos dentro de la Comisión de la Fiesta de la Vendimia, por lo que quiero felicitar a los funcionarios municipales, guardias, auxiliares y a los grupos folklóricos y agrupaciones culturales que participaron todos estos días. Por inclemencia del tiempo hubieron algunos inconvenientes en temas de la parrilla programática, pero son temas que se abordaron en el momento oportuno y se informó a través de los medios de comunicación, así que como integrante de la comisión solicito a mis colegas y a usted Presidente que podamos tener alguna reunión de trabajo para que nos den a conocer propuestas, ideas o algunos reclamos con respecto a lo que pasó en la Fiesta de la Vendimia 2014 y lo que se viene para el año 2015 que sería muy bueno abordar sabiendo que en definitiva no vamos a contar con los terrenos que teníamos antes de la Gobernación y del Banco BCI, entonces sería bueno dar propuesta respecto a esos temas y ver como se aborda en un futuro la fiesta, para que nos unamos en conjunto con la administración municipal.

09.06 PRESENTA DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON EL LICEO LUIS CRUIZ MARTÍNEZ DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: al asistir a la cuenta que dio el director del Liceo Luis Cruz Martínez, don Raúl Sanhueza, en primer lugar debemos destacar que se ha notado un gran progreso en el proceso educativo de este liceo, hay toda una planificación tanto en el aspecto pedagógico, técnico, en un aspecto que hemos estado haciendo mucho hincapié en el proceso educativo, en la estrecha relación que tiene que haber en la comunidad escolar, vale decir dirección, profesorado, padres, alumnos, se nota que se le ha dado una importancia a las organizaciones, a la estructura que hay, al Consejo de Profesores, al Centro de Padres, Centro de Alumnos y en la búsqueda de soluciones a los problemas que existen dentro de este liceo para transformarlos según decían los mismos directores en un centro ejemplar como lo fue y a la vez hacia presente, que lo vamos a plantear al DAEM, vamos a invitar a la Jefa del DAEM y a los funcionarios pertinentes para una reunión de comisión de Educación o de trabajo para plantear un tema de poder utilizar una estructura que hay pero que desgraciadamente no da la rentabilidad correspondiente que es el internando, todos constatamos que hay muchos alumnos tratando de buscar donde arrendar, con alto costo para los padres, y acá tenemos un internado que hay muy pocos alumnos del mismo liceo

y que tiene la capacidad para 200 personas, entonces sería necesario presentar un proyecto a las autoridades de educación con la aspiración que hay en el gran sueño que tiene nuestro gobierno de poder lograr algún día que la educación de calidad y gratuita para todos los niños y jóvenes de Chile, creo que este es un instrumento que podría servir para encaminarnos a ello.

09.07 PLANTEA PROBLEMÁTICA EN LICEO ZAPALLAR DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Lo vamos a trabajar en Comisión de Educación, es una situación que se presenta en el Liceo Zapallar que ya se ha planteado dos o tres veces en este concejo y que no ha habido alguna explicación, pero creo que es necesario trabajar y estudiar el reglamento interno que hay en este liceo, que como ya se planteo estaría pasando por sobre lo que es la determinación de la Ley de Ministerio de Educación, en el sentido que sumado a la gran discriminación que hay en Chile creo que nosotros estamos ayudando en esa discriminación, ya que se puede producir un trauma en alguno de los jóvenes, dado que se deja fuera del liceo a los alumnos que no logren un promedio sobre 5.4 donde creo que eso está burlando la Ley misma, porque es una forma más de discriminar, por lo tanto lo vamos a tratar en reunión solicitando las explicaciones y dando solución a esto.

09.08 EXPOSICION Y AGRADECIMIENTOS DE LEONIDAS RUBIO POR SU LIBRO

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera darle la palabra a Don Leonidas Rubio que se encuentra presente en esta sala, quien quisiera comunicarles una breve noticia al Concejo.

SR. LEONIDAS RUBIO: La verdad es que no puedo disimular mi alegría, así que los voy a sacar completamente de sus temáticas y espero que de su estado de ánimo con un tema que estuve planteado en una ocasión muy similar porque también la presidia el Concejal Canales, en esta misma fecha el año pasado me acerque para solicitar o reforzar una solicitud que había hecho de recursos para la publicación de un libro por medio de los Fondos de Fomento a las Iniciativas Artísticas que tiene este municipio a través de la Corporación y que le informé a la comisión de Cultura que yo había hecho una carta y que no había sido respondida, entonces hice llegar unos mensajes a los Concejales y en esa oportunidad el Concejal Nelson Trejo me invito a conversar personalmente con él y me permitió que expusiera en la Hora de Incidentes, lo que después se fue por los conductos regulares. Entonces les traigo dos noticias sobre esta situación, la buena es que el libro está acá, es algo que me llena de orgullo y espero que a ustedes también, es un libro que representa un camino cierto de fomento e iniciativas con un criterio transversal, común criterio de ciudad, de cultural, con conceptos humanistas o sea que no está inserto en cosas ideológicas, entonces creo que ese camino que ya adoptó casualmente y que por fortuna el municipio ya había adquirido eso con un libro de Américo Reyes que está teniendo mucha fuerza, eso prueba que acá hay políticas que son transversales, y ahora me toca a mí y la verdad es que fui galardonado el año pasado y con posterioridad el recurso de este libro y modestia parte sin ningún animo de a Orgullo creo que estoy en un buen momento, en el momento ascendente, creo que este libro acompaña al municipio en todas partes y deben saber ustedes que a donde yo vaya va mi agradecimiento como se registra en este libro.

Además quiero comentar una situación en esta hora de incidentes, es que debido a que no hay una normativa o faltan algunas reglas en cuanto a los dineros que se están emitiendo a lo menos para las publicaciones, entonces yo para título personal me permití incluir un agradecimiento que es una disposición dentro del libro y la lectura, yo he sido beneficiado por el Fondo de Lectura que depende del FONDART que está sujeto al Consejo de Cultura donde sí hay que colocar un agradecimiento explícito pero acá no existe entonces les dejo la inquietud de qué manera se van a ir haciendo estos aportes y que no quede en manos de los autores estos aportes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Una de las cosas más gratificantes que puede tener una persona y no hablo desde el punto de vista político, es tener un amigo artista, quisiera desligarme de todos los otros amigos y tener solo amigos

artistas son personas tremendamente, leales, inteligentes, fraternales, respetuosas, directos, sin artilugios de por medio, si nos enojamos es así, si nos arreglamos pedimos las disculpas del caso mirándonos a los ojos y nos seguimos amándonos como siempre, y digo amándonos porque los artistas en general nos amamos cosa que algunos no entienden, pero nos amamos porque nos respetamos profundamente y o respeto la labor de don Leonidas Rubio porque a diferencia de los personajes que cohabitan, don Leonidas acaba de dar una conferencia magistral para el día de la poesía en el Liceo Luis Cruz Martínez donde hubiese querido una privada para mí porque la verdad paso de william blake por todos los poetas aterrizando en Chile, pero sentí un dolor muy grande al estar presente casi con 100 alumnos donde de los 100 finalmente se quedó uno que era el Presidente del Centro de Alumnos y ahí uno se da cuenta que el Presidente del Centro de Alumnos es un líder con otra visión del mundo, y además escuche con mucho dolor, cuando don Leonidas exponía del dadaísmo, que las niñas que estaban detrás mía preguntaban qué será el dadaísmo, son alumnas de 3º medio que no tenían idea de qué era eso pero además me di vuelta para consultarles si realmente no sabían y me preguntaron si era una marca de algo, entonces lamentablemente uno se da cuenta de que la culpa finalmente no es de los niños sino quizás de la falta de capacidad de los profesores, es importante que personas como Leonidas Rubio y Américo Reyes, como diferentes artistas que son parte de nuestra sociedad puedan dar parte de su testimonio dentro de los liceos, y ojala dentro del DAEM podamos dar una acogida a este tipo de demandas. Realmente les recomiendo el libro, te felicito Leonidas por la perseverancia, por tu genio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo siempre trato de respetar a mis colegas y no le voy a preguntar a la Señora Julieta que significa la clausula de acreedores, entre otras cosas porque cada loco con su tema pero me parece una falta de respeto haberme en carado por un tema que no sé. También me asombra su doble discurso porque fue al lanzamiento de este libro, pero en un libro que no estaba ni la Presidenta de la Comisión de Cultura ni la Corporación Cultural es el Libro Uvas de Esperanzas que estaba dentro del programa de la Fiesta de la Vendimia donde no había nadie.

09.09 HACE MENCIÓN RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera comentar con respecto al tema del Mercado Municipal, soy muy transparente en mis cosas ay hay cosas que no me parecen sobre todo en nosotros que participamos en política hay cosas que no se deben avalar, entiendo que uno tiene derecho a equivocarse y que los modelos son perfectibles pero hay cosas que nosotros como autoridades no podemos avalar. Primero decir que la responsabilidad cuando yo hable del tema los productos Chinos en un Mercado Municipal. Debo recordar para los que desconocen el tema que la República China tiene como política internacional, fomentar el comercio en todo el mundo subvencionando a todas las familias chinas que quieran ir a colonizar a cualquier parte del mundo, y el Gobierno Chino subvenciona durante 05 años que la gente se venga, en el caso particular de nuestro país, a invertir a nuestro país sus productos Chinos, esto con el afán de que la cantidad de millones de habitantes que tienen deben sobrevivir de alguna manera por lo tanto a mi me gustaría que nosotros como Chilenos protegiéramos nuestro patrimonio, no eh dicho en ningún momento que le cerremos las puertas a China pero encuentro que ya es suficiente, tengo entendido que compraron varias viñas y que ya en algún momento no van a comprar el vino directo sino que lo van a producir ellos mismos, entonces en qué momento nosotros como autoridades protegemos nuestro patrimonio, a eso me refiero con el tema del patrimonio, es nuestro deber como autoridades fortalecer lo nuestro, que es al fruta, vinos, comidas, artesanías, no podemos competir con la mano de obra de China, en la calle Yungay tenemos 5 o 6 locales de ropa China, en el Mercado hay otros 10, en la calle Prat hay dos Mall Chinos, el caracol vende sólo ropa china, la cadena Falabella tiene al menos dos marcas Chinas dentro de sus cosas, lo mismo que Ripley y Paris, entonces no es que los Chinos se vayan a ver afectados con el tema de que nosotros nos queramos fortalecer en el Mercado Municipal, creo que nosotros como autoridades tenemos el deber de mirar más allá de nuestras narices y comprender el tema de fortalecer. No quiero que las personas del Mercado Municipal piensen que queremos quitarles sus herramientas de trabajo, creo que es al revés, nosotros debemos fortalecer para que en 05 o 10 años más no estén ahogados con productos Chinos sin poder

venderlos porque vamos a estar completamente plagados de esos productos, entonces creo que nuestra responsabilidad es poder orientarlos en concordancia con la Oficina de Turismo para poder fortalecer ese ámbito y qué es lo que se viene, que ganas de invitar a una delegación de turistas a comer al Mercado Municipal, porqué no volcar el Mercado Municipal a un tema culinario, de la fruta y decir éstas son las mejores frutas de exportación, lo que pasa es que no tenemos claro los objetivos, ¿somos corto placistas y queremos que las personas vivan heredándose los puestos toda la vida con sus familiares y no salgan de ese círculo, o queremos romper el círculo?

Que pena los recursos mal gastados, la Plaza El Rosario, el Parque que usted ha citado tantas veces Concejal Jaime Canales de muchos millones ahí esta botado todavía y ahora resulta que tenemos colegas que dicen no importa qué paso lo importante es que busquemos una solución, claro que es importante solucionar pero me preocupa qué paso, me preocupa lo que acaba de hablar el Concejal Luis Trejo donde efectivamente sale el detalle de lo que se tenía que hacer y no se hizo, o sea nosotros seguimos permitiendo eso como Concejales, me preocupa lo que dice Thelmo Mora que se deben 40 millones de pesos, quisiera y pido expresamente tener un informe de efectivamente cuánto es lo que tienen que pagar los locatarios del Mercado Municipal porque de verdad es diferente que a uno le digan “vengo a demandar porque el municipio nunca nos ha ayudado” y de rebote me entero que efectivamente hay una deuda de 40 millones de pesos por un concepto que efectivamente, dice el Concejal Canales, dentro del contrato de arrendamiento dice que el 20% debe pagarse.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Respecto a los Chinos, en la ropa que uno ve en todas partes hay de todos los países del mundo entonces creo que hablar de un solo país no me parece.

09.10 INFORMA FALTA DE COORDINACION EN FIESTA DE LA VENDIMIA Y FALTA DE “PLAN B” POR LA LLUVIA DEL DÍA SABADO EN EL EVENTO

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero comentar sobre la Fiesta de la Vendimia un solo punto y que guarda relación con la organización, siempre cuando uno realiza un espectáculo, y lo digo con toda propiedad porque he realizado muchos eventos de toda índole desde el más humilde hasta similares (no tanto en dinero) pero si los he organizado, siempre hay que tener un Plan B. Quizás si nos hubiésemos participado más en conjunto pudiésemos haber orientado más al Gerente de la Corporación Cultural y a su equipo pero no fue así, se sabía con 10 días de anticipación que iba a llover, a estas alturas del tiempo la tecnología nos permite tener ciertas certezas, a 8 días de la Vendimia ya era una certeza que el sábado llovía se comentaba en todas partes, debió haberse incorporado dentro de lo que era el escenario un techo primero para proteger los instrumentos porque qué hubiese pasado si efectivamente uno de los instrumentos más caros de Yandel se hubiese dañado con la lluvia, qué hubiese pasado si los instrumentos y los amplificadores se dañan con la lluvia, bolsas de nylon tapando los instrumentos, de verdad quisiera saber después cuánto fue lo que cobró Yandel, cuánto salió el Hotel y cuánto perdimos como municipio por no haber previsto una pequeña situación como lo era el escenario, ya que si nosotros no hubiésemos anunciado que se suspendía la gente sigue ahí que fue lo que pasó con Madona donde llovía torrencialmente y la gente seguía ahí porque venían a ver a su artista, pero la diferencia está en que la producción del evento había previsto la lluvia y tenía cubierto completamente el escenario.

09.11 SOLICITA INFORME SOBRE LA CANCELACION EN LA SUSCRIPCION CON EL DIARIO LA PRENSA DE CURICÓ Y LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Le pedí al Administrador Municipal que estuviera presente porque nos enteramos hace unos días atrás que el Diario La Prensa que es el Diario de todos los curicanos, el Diario emblemático de la ciudad de Curicó y no sé si uno de los más antiguos de Chile, pero me enteré que en la Municipalidad de Curicó no se está recibiendo porqué se han cancelado las suscripciones, me gustaría que nos dieran un informe formal a la brevedad de cuál fue el problema, qué

paso, espero que no sea un problema personal ni político sino que vaya más allá de eso porque también quiero aclarar que para mí este punto de la Prensa se divide en 03 partes; una es la suscripción que es para que las personas reciban el diario todos los días, la difusión que es donde pago para que difundan las actividades municipales, y otra son las noticias donde todo lo que es noticia debiera salir, la difusión ahí veré si pago o no pero no mezclar la suscripción de un diario de esa naturaleza por una situación que espero no sea política.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

El Diario La Prensa es una institución en Curicó, estos días escuchaba al Alcalde en la RTL donde decía esta es la radio de los curicanos, con esta radio me gusta trabajar y sin embargo que a esa radio la dejaron fuera y no le dieron nada, porqué, porque seguimos con la del curita donde se tira la pelota y sin rebote no vale. Cuando criticó a los funcionarios fantasmas hoy están nuevamente y aumentaron, eran 05 los que tenía identificado él yo le tengo identificados como 20, entonces realmente seamos claros, acá los medios de comunicación son todos importantes en la Municipalidad y como decía Mario hay noticias para publicar y tenemos que aprovechar los medios de comunicación, así como el otro día defendí a los grupos de folklor, ya que no puede ser que a Yandel se le paguen \$60.000.000.- y a ellos \$150.000.- para que se queden tranquilos y mas encima tiene que pagar \$400.000.- por el puesto de anticuchos o si no, no trabajan, no cortemos uno y le pagamos a otro, veamos cuantos son y cortemos la tortilla en partes iguales. El diario La Prensa es curicano y no cortemos la relación con ellos por un capricho de la administración con él, creo que tenemos que aceptar las críticas pero con altura de mira, creo que todos los concejales, todos los medios de comunicación, todos los alcaldes quieren lo mejor para Curicó, pero cuando comenzamos a criticar a uno porque no me cayó bien creo que estamos equivocados, y este Alcalde también esta haciendo un esfuerzo para aportar lo mejor para Curicó, pero ojalá que no se enoje con un medio porque lo criticó.

09.12 SOLICITA SABER EN QUÉ SITUACION SE ENCUENTRA LA PROPUESTA DE LAVASECO PARA EL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Hace un tiempo atrás estuvieron acá unos caballeros por un lava seco en el estacionamiento Municipal y quiero saber en qué quedo eso, ¿lo vamos a reinstalar en Concejo? ¿Jurídico lo está estudiando?, hay gente discapacitada sin trabajo y está esperando una oportunidad laboral.

09.13 EXPONE DESPIDO DE UN GUARDIA POR PARTE DEL DAEM CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Está acá un Guardia que había en el DAEM hace mucho tiempo y quisiera que le diéramos dos minutos para expresar su tema, ya que según informa trabajo varios meses en el DAEM y no se le ha reconocido parte de su contrato, fue a hablar al DAEM y le dijeron, según las palabras que él se manifiesta y de forma no muy correcta, que la Sra. Irene ya no trabaja allá por lo que ellos no tienen nada que ver. Yo no estoy de acuerdo con eso porque si cambia la Directora Comunal no estoy de acuerdo en que se dejen de hacer ciertas cosas.

SR. TOMÁS ORTIZ:

Soy Guardia de Seguridad y estuve trabajando en la Escuela Argentina donde la Sra. Irene que me contrató, me dijo que trabajara dos meses y me hizo un contrato, después me alargó el contrato y que después de 07 meses íbamos a hacer un contrato indefinido, entonces un día me llaman al DAEM donde me dicen que quedaba poco para el término de contrato que era el 28 de febrero y me dicen que no seguiré trabajando porque la persona que me contrato no sigue más en el DAEM, a mí lo que me causo impacto fue la forma despectiva en la que se refirieron a esta señora, yo no la conozco solo sé que ella me dio el trabajo, pero la forma en que se expresaron, además me impresiono que se me echara de una forma tal vulgar. Tengo acá mis documentos intachables y por eso solicité que se me diera esta instancia para descargarme, dado que no me parece que haya sido de esa forma cómo ocurrieron las cosas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Para que nos contesten voy a solicitar un informe de cómo pasaron las cosas.

09.14 PRESENTA SOLICITUD DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero dar a conocer una solicitud de la Central Unitaria de Trabajadores donde solicitan apoyo para realizar la conmemoración del Día del trabajo el 1º de mayo. Hay una serie de requerimientos que por oficio le están haciendo al Sr. Alcalde y también solicitando un aporte económico para poder financiar parte de las actividades que realizan ese día, en otras oportunidades se a solicitado el aporte, el municipio lo ha otorgado, pero entiendo que el año pasado o el antes pasado hubo algunos problemas en el procedimiento, así que como está el Administrador y el Jefe de Gabinete en la Sala los coloco en conocimiento de esta solicitud para ver la posibilidad de poder gestionar el aporte a esta importante institución y la notable actividad que realizan recordando y homenajeando a trabajadores de Curicó.

09.15 INFORMA VARIAS PETICIONES DE LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Vecinos y organizaciones comunitarias del sector de la Población Curicó han solicitado la reposición del paradero que está ubicado en la Avda. Alessandri frente a la Población Curicó, porque este tuvo un daño el años pasado y aun no ha sido reparado en su totalidad, además de la poda de árboles del sector, principalmente frente al recinto del Rodeo donde hay algunas especiales que provocan bastante oscuridad en las noches y algunos vecinos han señalado que han ocurrido asaltos, entonces por la seguridad de las personas solicitaría que se evalué la posibilidad de poda de árboles en ese sector.

09.16 INFORMA CONSTITUCION DEL COMITÉ COMUNAL MEDIOAMBIENTAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero aprovechar de informar que de acuerdo al cronograma establecido y que fue presentado a este Concejo Municipal por la encargada de Medioambiente, se constituyo dentro de la semana pasada el Comité Comunal de Medioambiente siendo presidido interinamente hasta que se realice la elección definitiva, pro el ciudadano Haroldo Muñoz quien en alguna oportunidad estuvo presente en este concejo municipal dando a conocer algunas denuncias en materia medioambiental de la comuna de Curicó.

09.17 INFORMA PARTICIPACIÓN EN COMISION REGIONAL DE MEDIOAMBIENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Dentro de la semana pasada mandatado por este Concejo Municipal, participé en la Comisión Regional de Medioambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades donde se planteo la situación de la calidad del aire y de los malos olores del sector nororiente de la Ciudad de Curicó, donde además acordamos para esta semana hacer una visita a la SEREMI de Medioambiente con la finalidad de exponer ambas situaciones y ver las mismas gestiones que se puedan hacer desde la autoridad sanitaria para el tema de los malos olores, principalmente la toma de muestra y de lo que está contaminando.-

09.18 SOLICITA OFICIAR, A QUIENES CORRESPONDA, LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Todos tenemos el Oficio del Sr. Adriano Donoso que envió hace aproximadamente 03 semanas dando a conocer lo que todos vimos en alguna oportunidad, dándonos una solución que iba a estar en Mayo de 2013, estamos en mayo 2014 y hasta el momento no ha habido una solución real y concreta. Hasta que no tengamos una solución, hasta que los canales no estén contaminados, hasta que los olores dejen de provocar problemas nosotros no podemos descansar respecto de esto y tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, quizás la comunidad cree que nosotros tenemos el poder y las atribuciones de hacer algunas gestiones que no nos corresponden, pero lo que no podemos hacer es quedarnos callados, tenemos que denunciar a las entidades que corresponde estos problemas, es

más cuando la institucionalidad y la ley medioambiental es bastante débil para atacar este tipo de situaciones.

Acá tenemos un vecino que se ve afectado diariamente porque vive al lado o por su casa pasa el canal que está contaminado y la verdad es que viven situaciones bastante complejas aquellos que viven más cerca de estos ductos de agua. En ese sentido estamos en el plazo que de acuerdo al código de aguas se requiere para limpieza de los canales y los canales los debe limpiar la asociación de canalistas que es a quienes les compete y si no lo hacen lo debe hacer la municipalidad. Tenemos el caso del canal que cruza gran parte de la ciudad (La cañada) y hay sectores donde estos canales no tienen acceso para ser limpiados por los canalistas o por el municipio, se han hecho limpiezas anteriormente por el municipio, y solicito que puedan tomar nota con la finalidad de solicitar esta limpieza, se viene un año lluvioso, hay que adelantarse con esta limpieza o después vamos a lamentar cuando el problema se haya presentado para los vecinos.

09.19 SOLICITA INFORME DEL DAEM POR ALUMNOS QUE NO RECIBEN ALIMENTACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Se ha presentado en varios establecimientos educacionales el problema de la alimentación de los estudiantes particularmente de los que tienen jornada escolar completa. Cuando esta se propuso por el Presidente Lagos buscaba que los alumnos junto con desarrollar una actividad escolar completa dentro de la tarde y no tuvieran el tiempo libre para estar en la calle a la deriva o solos en su hogar, por lo tanto se acogen para poder trabajar en la educación integral a través de talleres , pero fíjense que hay muchos alumnos que tienen jornada escolar completa pero que tienen que terminar la jornada de la mañana, partir a las casas, tratar de almorzar y volver al colegio. Muchos de esos niños sus padres trabajan por lo que no están en la casa o no alcanzan a almorzar y otros que llevan la colación al colegio pero que no cuentan con los espacios para calentar la comida, y la cantidad de niños en la educación básica y media no es menor, por lo tanto quisiera que se oficiara al DAEM solicitando informar ¿cuántos alumnos en la comuna de Curicó con jornada escolar completa tienen el beneficio de alimentación y cuál es la forma de asignar el beneficio?, segundo; ¿cuáles son las medidas que los establecimientos educacionales y el DAEM han tomado para que aquellos alumnos que no tienen el beneficio puedan consumir su alimentación dentro del establecimiento? Esperamos una respuesta rápida porque hay padres que están esperando, hay niños que están pasando temas complejos respecto a la alimentación por lo que creo que somos corresponsables de esta situación.

09.20 SOLICITA FELICITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera felicitar y agradecer el trabajo de los funcionarios municipales, concejales y personajes externos que colaboraron con la Fiesta de la Vendimia, al autodenominado Presidente de la Comisión para la Fiesta de la Vendimia por el trabajo realizado, hubo una serie de problemas efectivamente, la lluvia es un tema que hay que prever pero si uno tiene que evaluar hay que mirar el vaso medio lleno. La Fiesta de la Vendimia ha sido y cada vez va a ser un hito importante para la ciudad de Curicó, en materia de turismo, artística, del desarrollo de algunos productores, pro lo tanto agradecer el trabajo realizado, y creo que principalmente debiéramos agradecer a aquellos auxiliares de al Municipalidad que estuvieron acarreando sillas, sacando agua, instalando escenario, a aquellos que quedaron mojados completamente, después de la lluvia trabajaron arduamente. Creo que mínimo debiéramos agradecer a esta gente que siempre está trabajando y que se les realice un homenaje de agradecimiento.

09.21 INFORMA PROMULGACIÓN DEL “BOLETIN 8210”

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El año 2006 ingreso al Congreso Nacional un Boletín denominado el “Boletín 8210” que ingresó producto de una promesa del gobierno anterior, que costó que se cumpliera y no se cumplió, porque terminó promulgándose el día de hoy la Ley que perfecciona el Rol Fiscalizador del

Concejo Municipal, por lo tanto desde el día de hoy los Concejales tenemos un poco más de funciones porque la Ley tampoco salió como esperábamos, pero va a permitir a los Concejales y Concejales del país poder presentar iniciativas en el concejo para que se voten cosas que hasta el momento no tenemos aquella facultad, siempre y cuando no involucren recursos, y una serie de beneficios para los Concejales pero mayores atribuciones y responsabilidades. Entre ellos los Concejales vamos a estar sujetos a notable abandono de deberes en caso que no cumplamos con lo relacionado a votaciones, por ejemplo hoy la Ley de Antenas de telefonía requiere de la participación de la comunidad, si no hay participación de la comunidad esa solicitud tiene que pasar por la aprobación o rechazo del concejo, el cual tiene 20 días para pronunciarse, si dentro de esos días el concejo no se pronuncia estaríamos incurriendo en un notable abandono de deberes. A partir de hoy muchas las actuaciones que hacíamos de hecho hoy van a ser de derecho, por ejemplo el Presidente del Concejo va a seguir siendo el Concejal más votado pero pasa a ser automáticamente Alcalde Protocolar y esa es una lucha que dimos entre todo, lo que considero un avance en la democracia y en la transparencia. Creo que debemos estar contentos por esta aprobación pero desde el día de hoy hay que trabajar para mejorar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Hay muchos que critican a los Concejales, pero por ejemplo este Capítulo de Concejales que tenemos en Talca está la compensativa de medicamentos que hoy estamos trabajando fuertemente, entonces los que critican no saben el rol y la labor de los concejales, así que es bueno que usted como Presidente de la Comisión de Régimen Interno lo haga saber a la comunidad para que sepan el rol que cumplimos nosotros en el Capítulo y en la Asociación Chilena de Municipalidades.

09.22 SOLICITA INDICAR EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD LOS PASOS Y REQUERIMIENTOS PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA ACCEDER A DIVERSOS RECURSOS

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Quiero partir de una generalidad, quiero plantearla para posteriormente plantear mi propuesta. Cuando en el país se habla de desigualdad, ésta tiene múltiples dimensiones una económica, ascendente económico, etc., uno piensa que ser desigual es solamente desde el punto de vista económico pero si uno va a los estudios, éstos dicen en realidad esta sociedad es desigualdad porque aquí acceden los que tiene más oportunidades por un lado y dicho por otros “los que tienen pitutos”, entonces me hice la pregunta ¿Cómo resuelvo yo, como Concejal, para que en esta comuna haya igualdad y no desigualdad? Se lo voy a explicar de la siguiente forma; aquí quienes muchas veces acceden a recursos municipales es quien tiene mayor información, quien tiene mayor nivel de ascendencia respecto de algún nivel de autoridad local o unidad administrativa. Entonces mi propuesta tiene relación con superar los niveles de desigualdad en el ámbito local como que cada ciudadano sepa que para acceder, ya sea un escritor, un estudiante o una unidad territorial, que en nuestra página web exista claramente establecido quienes pueden acceder, cuál es el protocolo para acceder a recursos municipales y los requisitos, porque hoy en día los ciudadanos debieran a través de los medios de comunicación tener absolutamente claro como obtiene una subvención para la actividad que desarrolla y los requisitos.

09.23 SOLICITA ESTUDIAR PROYECTO DE COLECTORES DE AGUA LLUVIA PARA LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

La calidad de vida tiene varias dimensiones y la calidad de vida en Curicó claramente ha empeorado y la pregunta es qué hemos hecho del punto de vista local y de diseño para mejorar la calidad de vida. Solamente quiero hablar un tema en particular, inundaciones, esta ciudad es inundable, irrespirable, con basurales y con áreas verdes secas y deterioradas, entonces del punto de vista de un indicador que es de la SUBDERE nosotros no estamos ni a la par con lo que debíamos ser, por eso coloco como ejemplo el sábado porque ese mismo día recibí llamados de Bombero Garrido, el Boldo y Santa fe por problemas de iluminación, los comunique a las unidades que corresponde y además la inundación del paso circunvalación norte.

Hace un par de años se inundó Avda. Rauquén, Sol de Septiembre, Río Loa, por primera vez Avda. España y otros sectores, como se prevé esta situación, creo que deberíamos proyectar como diseño a lo menos 03 o 05 colectores de aguas lluvias como el que se propuso en Avda. Trapiche, fue un proyecto de alrededor de 2.000 millones de pesos en promedio por cada colector que se pretende hacer en Curicó debe costar al menos, y ojala que no me equivoque, porque este invierno va a ser absolutamente inundable dado que los colectores de aguas lluvias no han sido construidos y están inhabilitados, creo que nosotros deberíamos hacer un llamado de atención desde ahí el proyecto de ciudad que tiene relación con la inundabilidad, o sea, desde ahí concuerdo que efectivamente entender el sentido común de ciudadano, aquí van a haber dificultades serias y el sentido común dice que hay que hincar el diente, a lo mejor no va a ser susceptible de desarrollar en este periodo, pero a lo menos tendremos la iniciativa de desarrollar un diseño concreto.

09.24 SOLICITA INFORME SOBRE LIMPIEZA DE CANALES Y VER SITUACION DE VECINOS EN SECTOR EL ROSARIO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Necesitamos un informe concreto de la limpieza de canales que nos corresponde a nosotros y que nivel de proyecto hay en marcha ya, Calle el Rosario es necesario ver porque una abuelita dice que está sucio y que su casa se le inundó aun cuando llovió mucho el año pasado y lo mismo sufre la gente de ese sector. Considero que es un tema del cual hay que preocuparse enormemente.

09.25 SOLICITA INFORME DE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL MERCADO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero detenerme en otro punto, yo soy parte del equipo de mi Alcalde y lo reconozco en todos los lugares y en realidad creo que respecto de este proyecto en particular que usted lo trajo a la testera Concejal Canales, y que obviamente es un proyecto municipal, pero quiero ser riguroso en las medidas respecto de este proyecto, quiero pedir una investigación respecto a este proyecto Presidente porque, sí lo podemos solucionar, pero esto de los “medios tibios” no me parece pero quiero saber si hay registro del tema del Mercado y si el plazo de los 45 días expiró o no, ya que no quiero que nos pase como en otros proyectos, primero las responsabilidades y después las soluciones porque esto explotó y que por un par de “Lucas” no pasó al concejo, pero eso yo no me lo trago y se lo eh dicho a mi Alcalde, pero yo no sabía de esto, entonces prefiero para cuidar nuestra administración que se investigue internamente y que nos entreguen un informe respecto a lo que está pasando con el Mercado Municipal. Quizás algunas generalidades que comparto son de no hacer más intervenciones en el Mercado Municipal si la situación no está completamente clara como lo han señalado. A mí me gustaría ver un organigrama de cuál es la relación que tiene cada uno de los locatarios en términos de parentesco para ver si tenemos una cosa que se traspasan uno a otros, porque usted señala Sr. Presidente que hay una Ordenanza, la mayoría son antiguas, entonces hagamos una Ordenanza nueva y paremos toda esta “cuestión”, si es necesario reorganizarla de acuerdo a los objetivos que plantea nuestra organización encabezada con el Alcalde, pero este tema lo paramos de raíz porque como dice Don Leoncio, tampoco podemos echarle la culpa al Alcalde si solo lleva un año y no nos vamos a echar la culpa entre otros pero nosotros no somos corresponsales de un periodo muy largo.

09.26 SOLICITA CREAR ORDENANZA MUNICIPAL PARA CONDONAR DEUDAS E INTERESES EN COBRO DERECHO ASEO DOMICILIARIO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero terminar con lo siguiente, y agradezco que el Concejal Soto haya planteado que hoy se publicó la Ley en el Diario Oficial. Quiero arrojarme un tema, pero quiero compartirlo con ustedes que van a ser corresponsables. Durante el año 2013 fui majadero en términos de buscar soluciones a los deudores de basura, buscamos alternativas por la prescripción junto a varios comunicadores locales, varios bufetes de abogados, existen incluso abogados con prescripciones en el Juzgado de Policía Local, se lo plantee al Administrador, al Alcalde,

pero llegó la hora y no hay que perder tiempo, hoy 1º de abril en el Artículo N°11 por fin, creo que debiera interesarles colegas porque en Curicó hay 6.000 deudores, esta es la oportunidad para que este concejo ayude a la clase media y baja, pero no caigamos en la tentación de ver esta una posibilidad para recaudar recursos, sino que esta es la oportunidad de compensar a la clase media y a la clase más desposeída, es decir, el artículo 11 de esta Ley permite dejar exento de las multas e intereses al arbitrio del Concejo Municipal, entonces son 6.000.- casos y digo ningún problema estamos todos en lo mismo y hagamos una ordenanza municipal donde se establezca que a los 6.000.- le vamos a perdonar las multas y la reprogramación las veremos de acuerdo a esta ordenanza que salvaguarde precisamente a la clase media y a los más vulnerables, y aquí me gustaría que tuviésemos la voluntad absoluta, porque esto no se daba del año 2004 cuando hubieron 03 meses, entonces realicemos una ordenanza porque esta es la posibilidad que ordenemos el tema de la extracción de residuos domiciliarios en Curicó, entonces que quede establecido esto porque no puede ser que vengan casos de gotera, tiene que haber un concepto institucional que nos permita establecer cuál es el concepto o criterio global. Los invito porque esta es una oportunidad para que efectivamente nosotros podamos demostrar la posibilidad de condonar multas e intereses y reprogramar de acuerdo al bolsillo de los ciudadanos las deudas, porque esto era muy esperado por todos.

09.27 ENTREGA AGRADECIMIENTOS DEL CLUS DEPORTIVO SAN ANTONIO POR APORTE DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: El presidente del Club Deportivo Unión San Antonio quería agradecerles brevemente la posibilidad que le dieron ustedes, porque él acaba de recibir el cheque y está muy contento.

PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO UNION SAN ANTONIO: Me permito como Presidente del Club Deportivo Unión San Antonio acercarme al concejo municipal para entregar mis sinceros agradecimientos por el aporte que tuvieron la mayoría al recibir mi petición de subvención, lo que tiene un gran significado para nosotros como Club, él que habla se acerca a hablar con el municipio para poder llevar a cabo las peticiones y estamos muy agradecidos como club deportivo y a la vez invitarlos más adelante al avance de la ejecución y poder invitarlos.

09.28 SOLICITA RECURRIR A LA JUSTICIA POR AGUAS CONTAMINADAS EN LOS CANALES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hemos escuchado variadas opiniones respecto de lo ocurrido con la contaminación de canales en la Comuna de Curicó, creo que quienes llevan más años en el Concejo Municipal, llevarán dos o tres años hablando de la contaminación de los canales, de la contaminación en Curicó, le echábamos la culpa como ciudadanía a la vίνicas que estaban en la carretera, ahora a los canales, sabemos de empresas que podrían o no contaminar, la verdad es que al menos 03 administraciones le han solicitado al Servicio de Salud que entregue un informe si están o no contaminados los canales en Curicó, y hace más de 15 años que no logramos saber si los canales están o no contaminados, pero el informe aun no está, el Servicio de Salud las veces que lo hemos solicitado no ha entregado un informe, al menos en esta administración, perdón pero yo aun no logro ver un informe que diga que las aguas están contaminadas, porque si es así lo único que falta ver es de donde viene la contaminación y si no sabemos dónde está la contaminación, al menos deberíamos recurrir a la justicia para poder que ellos investiguen porque nosotros y yo he pedido en reiteradas ocasiones que sea el municipio quien el día de hoy haga un análisis de las aguas de los canales para saber si están o no contaminadas porque tampoco ha habido la voluntad de la administración anterior ni de esta, las veces que se ha solicitado, de realizar el análisis de las aguas y si están contaminadas ¿Quiénes las contaminan? Porque resulta que hacemos el análisis en el Boldo y no en otro lado, entonces ¿quiénes son los responsables? Entonces creo que basta porque la situación no da para más, el mal olor en Curicó es evidente, entonces qué estamos esperando, que se muera una persona para que después le hagan una autopsia y lleguemos a la conclusión que el agua estaba contaminada, y quién es el responsable, porque resulta que ahora todos sabemos quién es el responsable pero no hacemos nada, entonces no nos queda otra vía que la justicia

porqué estamos jugando con la salud de las personas y en realidad no quiero ser responsable cuando nos digan que murió alguien porque nosotros no hicimos nada aun sabiendo que las aguas estaban contaminadas. Entonces sería bueno saber si el departamento correspondiente nos puede entregar un informe de si las aguas están contaminadas y si este documento o informe es muy antiguo tomar muestras el día de hoy que a lo mejor nos van a señalar que las aguas están más contaminadas que muchos años atrás, entonces lo invito Presidente que le pueda decir al Alcalde titular que acá no hay ninguna otra fórmula que recurrir a la justicia para poder responderle a la población. Acá debemos tomar una determinación, o lo hacemos como municipio o como personas naturales en la comuna de Curicó y así darle una respuesta definitiva a la comunidad.

09.29 INFORMA SOBRE INUNDACION EN PASO NIVEL CIRCUNVALACION NORTE

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El día sábado se inundó el paso nivel circunvalación norte y resulta que hay un problema que lo vamos a tener siempre, porque se hizo “a la chilena”, y recién lo vinimos a descubrir que cada vez que se inunde funciona una motobomba y cuando se corta la energía eléctrica es el municipio quien la debe echar a andar para poder sacar el agua. Esta vez según el SERVIU se señalaba que la motobomba estaba sin petróleo y que por eso no se pudo hacer funcionar y lo otro que está ofreciendo el SERVIU, de forma informal, es poder hacer una segunda capacitación a los funcionarios para que más funcionarios puedan saber cómo funciona esta motobomba.

09.30 SOLICITA INFORME DE JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero saber qué ha pasado con los informes de Jurídico porque desde un tiempo atrás hemos solicitado informes del Depto. Jurídico, qué pasa con los juicios pendientes que tiene la Municipalidad con diversos particulares, porque nos hemos enterado a través de los medios de comunicación que el municipio perdió un juicio con una funcionaria que fue desvinculada del Depto. de Educación, hay otros funcionarios que fueron desvinculados y queremos saber en qué están los juicios, porque se perdió un juicio y queremos saber si la municipalidad va a apelar a través de su Dirección Jurídica y que pasa con los juicios pendientes que tiene el municipio curicano especialmente con el DAEM por personas que han sido desvinculadas.

09.31 EXPONE TEMA FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He visto que todos han hablado de la Fiesta de la Vendimia y felicito a todos los funcionarios que realmente se sacaron la mugre por trabajar en esta fiesta, donde concuerdo con Julieta y con Enrique, pero sí una crítica que hay que tomar en cuenta, no puede ser que nos paremos ante Chile y digamos esta es la Fiesta de la Vendimia, la mejor Fiesta de Chile donde caen 05 gotas de agua y queda la escoba, porque comparto con Julieta que no se tomaron las medidas, comparto lo que decía el Concejal Soto, no tenemos un Plan B para la famosa Fiesta de la Vendimia y resulta que por eso llega un señor que ni siquiera conoció Curicó que se llama Yandel, quien se llevó 60 millones de pesos más el hotel y los pasajes, todo porque no se tomaron las medidas correspondientes y aquí voy a hacer una crítica contractiva y que ojala se pueda tomar en cuenta el próximo año, porqué ustedes no me vieron el día domingo si yo acompañe en todo momento en la conferencia en la noche apoyando al Alcalde, ya que no era culpa de él que lloviera, pero me sentí engañado porque el Alcalde nos dice a todos los Concejales, señores estamos viendo acaso le cambiamos los pasajes a Yandel porque tiene que viajar a las 03.00 am y si los cambiamos sería el único gasto que tendríamos que correr nosotros, pero resulta que llego a la casa y empiezo a pensar resulta que Yandel actúa a la 01:00 de la mañana va a terminar 01:30 a 02:00 am y cómo va a llegar a las 03:00 am a Santiago, o sea, resulta que me estaban engañando y eso no me gustó, porque creo que eso no puede seguir pasando, considero que estamos improvisando y no puede continuar pasando porque el año pasado nos paso con “La Pola”, ete año con Yandel, acá debemos presentar algo como corresponde, tener una producción. Todos sabemos que cualquier contrato que se hace debe tener clausulas donde se le coloca que debemos protegernos de terremotos,

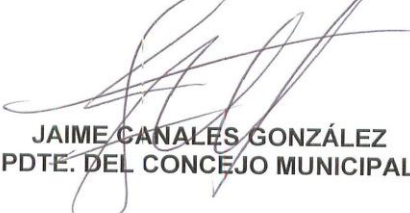
lluvias, etc. Pero como no estaba eso solo quedo pagarle, hubiese preferido gastar \$20.000.000.- más en techar que perder todo lo que perdimos porque la gente también corrió un peligro, ya que si no es por Francisco Saavedra que estaba en el escenario, cuando el Alcalde se la jugó y dijo que el espectáculo se hacía pero estaban sacando el agua con baldes, pero si se nos electrocuta un funcionario; andaba Roberto García con el Administrador Municipal, la gente de Relaciones Publicas que muchas veces las critico pero hoy las felicito, se electrocuta alguien ¿Quién es responsable?, se nos quema un instrumento ¿Quién es responsable?, si en el contrato debiese estar esa cláusula que la responsabilidad no es de la municipalidad sino de quien arrienda, entonces después nos demandan en caso de cualquier cosa por no existir las clausulas necesarias en el contrato, o sea, hay muchas cosas que debemos tomar en cuenta y le pido al Presidente de la Comisión de Régimen Interno que debiéramos pensar en largo, que se forme una comisión Fiesta de la Vendimia que empiece a trabajar desde ya para que podamos prevenir el próximo año, porque si le queremos demostrar al mundo que esta es la mejor Fiesta de la Vendimia, hagámoslo aunque llueva o truene, así que coloquémoslo los pantalones y preveamos las situaciones para que podamos presentar un espectáculo a la gente como corresponde. La verdad que esto lo hago para que veamos qué podemos hacer el próximo año.

09.32 SOLICITA INFORME SOBRE GASTOS DE LOS ARTISTAS E INGRESOS DE LOS PUESTOS EN FIESTA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero pedir un informe de los puestos que estaban en la Calle Yungay con Estado, en el Banco BCI y en la Gobernación porque no entiendo que si son alrededor de 400 puestos a \$400.000.- son alrededor de \$120.000.000.- se recuerdan ustedes queridos concejales el chiste que conto Centella “donde un curita tiraba la pelota y al que le llegaba era un pecador y cuando le reboto al curita dijo: con rebote no vale”, mi Alcalde Javier Muñoz muchas veces, y lo hago en forma critica para que reaccione, estuvo en desacuerdo con que los recursos pasaran a la Corporación Cultural y criticó mucho al Alcalde Hugo Rey, pero hoy tiró la pelotita y le rebotó a él porque hizo lo mismo esos \$120.000.000.- o lo que es haya hecho pasaron a la Corporación Cultural entonces quiero un informe de ¿cuánto costó Yandel? ¿Cuánto costaron los Vásquez? ¿Cuánto costaron todos los artistas de la Fiesta de la Vendimia? Porque aquí si saco la cuenta, el otro día escuchaba a un Diputado que es mío donde hablaba de \$300.000.000.- pero al parecer se equivocó porque estoy viendo \$140.000.000.- del Santander, \$140.000.000.- de la Municipalidad más \$120.000.000.- que son de los puestos aprox., más lo que tiene que haber aportado Multihogar, más el Mall del Valle, o sea, son hartos millones los que entraron casi \$500.000.000.- entonces quiero que se informe, no estoy dudando, quiero saber donde están los recursos de los puestos y en qué se gastaron, donde tengamos las cosas claras y transparentes.

Siendo las 18:51 hrs., se levanta la Décima Sesión Ordinaria del año 2014


JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
REGISTRADO
MUNICIPAL
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCG/JGPP/crh

Distribución:

*Sr. Alcalde

*Secretaría Municipal

*Sres. Concejales

*Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°20